

REVISTA DE MONTEVIDEO



Legum servi estote, ut liberi esse possitis.

NUM. 3.) MONTEVIDEO, 27 DE AGOSTO DE 1834.

AVISO DE LOS EDITORES. Este papel se publica por la Imprenta de los AMIGOS en las tardes de los días Miércoles y Sabado de cada semana: se vende y se admiten suscripciones á él en el mismo establecimiento, Calle de San Luis frente á la batería de S. Pascual; en el Muelle, casa de D. Manuel Grálin; en la librería de D. Jaime Hernández Calle de S. Gabriel N. 63; en la tienda esquina de D. Domingo González calle de San Pedro, y en la platería de D. Agustín Joure en la misma calle. Número suelto—Un real.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Agosto 18 de 1834.

Notando el Gobierno que por el artículo 2.º del decreto de su Señoría Reverendísima de 1.º de Julio próximo pasado, se acuerda á los fieles la dispensa de guardar como fiestas de ámbos preceptos las exceptuadas por el Illmo. Obispo de Buenos Aires, y al mismo tiempo en las fiestas que designa vijentes el artículo 3.º, se incluyen cuatro de las suprimidas por aquel Prelado, tales son: la Circuncion de Ntro. Sr. J. Cristo, la Conmemoracion de todos los Santos, la Purificacion de Ntra. Sra. y la Natividad de Sñ. Juan Bautista; ha creído conveniente, que á fin de disipar toda duda ó escrúpulo que sobre tan importantes objetos puedan resultar á los fieles, se consulte al mismo Sr. Vicario Apostólico respecto al sentido ó latitud en que debe tomarse la gracia que se acuerda á los habitantes del Estado en el mencionado artículo segundo.

Y al participarle el que firma á su S. R. tiene la honra de saludarle con la debida consideracion.

LUCAS J. OBES.

Sr. Vicario Apostólico de la República.

VICARIATO APOSTÓLICO.

Montevideo, 19 de Agosto de 1834

He tenido el honor de recibir la muy apreciable nota de V. E. fecha 13 del corriente, en que se sirve hacerme algunas observaciones sobre la inteligencia de mi decreto de 1.º

de Julio por haber incluido entre las fiestas de ámbos preceptos la de la Circuncion, de la Purificacion, de la Conmemoracion de todos los Santos y de San Juan Bautista. Estas fiestas fueron comprendidas en el artículo 3.º porque la dispensa del artículo segundo es relativa á las fiestas suprimidas por su Santidad quien no tuvo á bien suprimir las tres primeras, habiendo sido la cuarta de la Natividad de San Juan Bautista restablecida últimamente en observancia por el Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires. Tal es el espíritu de mi expresado decreto sobre la Santificacion de las fiestas, y tales los motivos que me impulsaron á enumerar estas cuatro festividades entre las demas que debian observarse. Como deseo proceder con la claridad posible en materias tan delicadas, por esto es, que me ha sido muy grata la indicacion de V. E. que me ofreció esta oportunidad de dilucidar mis conceptos, como también de reiterar á V. E. las protestas de mi mas respetuosa consideracion y particular aprecio, con que ruego á Dios guarde su importantísima vida muchos años.

Exmo. Señor.

DAMAZO LARRAÑAGA.

Exmo. Sr. Dr. D. Lucas J. Obes ministro secretario de Estado en el departamento de Gobierno &c.

DECRETO.

Montevideo, Agosto 22 de 1834.

Enterado, circúlese dicho decreto á las oficinas públicas para su observancia.

OBES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Para cortar los abusos que á pesar de las precauciones adoptadas por la resolucion de 11 de Noviembre último se han observado en el aforo de muebles introducidos por los paquetes de este Rio, y para evitar el perjuicio que con justicia reclaman los talleres y depósitos de menajería: el gobierno de la República decreta:—

Art. 1.º Todos los muebles con uso ó sin él pagarán el mismo derecho, sea cual fuere su procedencia y destino.

2.º En clase de equipaje no se admitirá mas que la cama del pasajero, su ropa precisamente en baules y un escritorio.

3. Comuníquese, dese á la prensa y al Registro Nacional.

ANAYA.

LUCAS J. OBES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Agosto 26 de 1834.

Para atender con tiempo á los subsidios que puedan reclamar la proteccion y fomento que el Gobierno se propone dispensar á la emigracion extranjera que arrive á los puertos de la República para establecerse en ella; creando por otra parte un estímulo eficaz que allane las incertidumbres y acaso las dificultades que han contribuido á que la emigracion vacile ó se retrarde con perjuicio de los propios intereses y de la industria Nacional; el Gobierno Supremo de la República acuerda:—

Art. 1.º Se destinará un fondo de diez mil pesos para auxiliar á todo emigrado que en calidad de colono viniese voluntariamente de Europa á fijarse en el territorio del Estado.

2.º Serán preferidos en estos auxilios las mujeres, los artesanos y los meros trabajadores ó peones, según el orden con que van nombrados.

3.º Los auxilios de que habla el artículo 1.º se aplicarán solamente á sufragar los pasajes, á alojar y alimentar al emigrado por el tiempo que lo necesitare, y con cargo de restitucion.

4.º Para optar á dichos subsidios acreditarán su conducta y sus circunstancias por medio de los Cónsules de sus respectivas naciones, residentes en la República.

5.º Este acuerdo se comunicará á los SS. Cónsules y á la Sociedad de Agricultura, dándosele toda aquella publicidad que su importancia demanda.

ANAYA.

Lucas J. Obes.

LA REVISTA.

MONTEVIDEO MIERCOLES 27 DE AGOSTO.

La publicacion de algunos documentos espedidos en Alegrete, y comentados aqui de una manera impremeditada, produjeron como era muy natural, los temores de que la corte del Brasil

abrazase la causa de los discolos que tratan de elevarse sobre las ruinas de su patria. Afortunadamente ya ha desaparecido todo motivo de alarma. La Regencia se halla convencida del deber de reprimir á los facciosos que no pierden oportunidad de concitar nuevas tormentas. ¿Si los esfuerzos de estos desgraciados nos cuestan tantos sacrificios, á que estado quedaríamos reducidos, obligados á disputar nuestros hogares con un enemigo poderoso? Suponiendo que llegásemos á triunfar, cuantas víctimas no habríamos sacrificado! Verdad es que nuestra causa es justa: pero la prudencia aconseja evitar los extremos violentos, y agotar antes si es posible, todos los medios de conciliación.

Una guerra nacional nos cubriría tal vez de gloria: pero perderíamos en civilización, en industria, y por consiguiente en riqueza. El Gobierno que trata de abrir las fuentes de la prosperidad, y de diseminar sus fecundos raudales, quedaria reducido á tener que velar en nuestra conservación, desatendiendo las instituciones, que solo pueden germinar á la sombra de la paz.

Estos antecedentes bastan á demostrar lo impolitico que seria, disputar con las armas en la mano derechos imaginarios, ó vengar agravios que pueden ser reparados por medios blandos y análogos á las luces del siglo. El publico ha visto el acierto con que S. E. el Presidente de la República en campaña se ha conducido con los enemigos, y su tolerancia á la vista de los pasos imprudentes de algunos subditos refractarios del Brasil; lo que nos autoriza á inferir, que no podia ocultarsele que estos trastornos solo eran ocasionados por algunos individuos, secundados de una minoria insignificante de continentales, y que estos eran los que trataban de envolver á la Regencia en una guerra para evitar las represalias que harian en su territorio nuestras fuerzas, ostigadas por los atentados que se atrevieron á perpetrar en el nuestro. Tampoco debió ignorar que la mayoría de los Brasileños no pueden preferir el estado precario de la guerra, que los espone á perder sus cuantiosos caudales, y á abandonar todo genero de industria, á la paz que les asegura tan preciosos bienes.

Efectivamente la parte pensadora de nuestros vecinos reprueban altamente las intrigas de algunos cabezillas, intimamente persuadidos de la ineficacia de sus tentativas, de la necesidad que tienen los pueblos de conservarse para asegurar su felicidad. Pasó la época en que las naciones vivian del pillaje y de la ruina de las demas. El espíritu comercial ha criado otro sistema mucho mas compatible con la natura-

leza humana, que reconoce como uno de sus fundamentos principales, la union y la concordia. Los verdaderos patriotas tienen ahora que desprenderse de la ferocidad, que caracterizaba á los antiguos, deponer sus odios y sus rencores, amar á sus semejantes, y solo cuando los impele el deber de su propia conservación, ocurrir al medio violento de las armas.

Estos principios, reconocidos por las naciones modernas, importa tenerlos siempre á la vista para no incidir en faltas; por que además de los males que nos acarrearían, olvidandolos comprometeríamos nuestra existencia, y la de la Patria.

Nos complacemos pues, en asegurar que el Gobierno de la Regencia no se dejará alucinar por la algazara del bando desorganizador que infesta al continente; que apesar de los motivos de queja que tenemos subsistirá siempre la buena armonia que ha reinado desde la paz de 1828, y que lejos de contribuir aquel pais á fomentar las pretensiones exageradas de algunos, continuará como hasta aquí, llenando sus graves compromisos de propender á cimentar el orden y la paz de la República.

Examinando con detencion los documentos publicados por nuestros diarios, lo primero que aparece es la conducta contradictoria de aquellos caudillos que desconocen en S. E. el Presidente de la República este caracter, y que tanto el cabecilla Bento Manuel, como la Camara municipal de la Villa de Alegrete, solo le conceden el de general. Otra observacion no menos importante es el empeño en justificar su ingerencia, tratando de hacer pasar por sopechosa la vigilancia y actividad de S. E. en perseguir y en no perder de vista á sus enemigos.

Baste lo dicho para que el publico se convenza de que los esfuerzos aislados de los anarquistas no nos arrebatarán los bienes que nos promete el nuevo orden de cosas: que la paz con el Brasil no puede ser alterada por la grita de cuatro discolos, y que pronto quedará consolidada por las providencias de la Regencia para reprimir los desmanes de los demagogos y sofocar el germen funesto de sus intrigas. Asi lo esperamos de su ilustracion y patriotismo, confiando en que el tiempo desarrollará los sucesos, y los presentará de una manera favorable á nuestra prosperidad, y al cumplimiento de los votos que hacen los buenos Patriotas de que el azote de la guerra civil, no vuelva á desolar á la República.

EMIGRACION.

La escasez de brazos de que se resiente la Republica decidió al Gobierno á proveer los medios de facilitar la emigracion de colonos labradores, formando un proyecto de contrata con el Sr. Consul de las Ciudades Anseaticas sobre que tanto se ha hablado, y sobre que se han adelantado observaciones fundadas en principios falsos. La utilidad de semejante medida nos compele á no trepidar en los obstaculos, que nos oponen las exigencias del erario. Cuando se publicó el proyecto de contrata á que hemos aludido, solo nos fijamos en el deber en que se halla todo buen Gobierno: 1.º de proveer abundantemente á los medios de satisfacer las necesidades de los ciudadanos fomentando la produccion, y dilatando la industria fabril y agrícola, y que para conseguirlo tenia que hacer algunos sacrificios compatibles con sus necesidades á fin de proteger las emigraciones de estrangeros industriosos e inteligentes: 2.º aumentar la seguridad interior y exterior de los moradores de nuestro territorio, poblando, y estableciendo familias que al paso que cultivasen los terrenos con que se les favorece, velen como interesados en la conservación de sus hogares, y contribuyan con los naturales á la defensa de la cosa publica.

Estos poderosos motivos nos decidieron á aprobar el proyecto de contrata en general, pero nuestros lectores observarán que no emitimos opinion alguna sobre el particular, y que la discusion que sostuvimos se limitó á incidencias que en cierto modo eran ajenas de la cuestion.

Posteriormente el ministerio ha recibido cuatro nuevas propuestas de los diferentes Consules, y en su consecuencia ha quedado sin efecto, como era muy natural, la del Consul Anseatico; y les ha hecho comunicar que los principios sobre los cuales el Gobierno estaba dispuesto á admitir emigraciones se reducian á mantener el orden y la tranquilidad de la República á conservar la tolerancia y la libertad de las actuales Instituciones: á dispensar al emigrado aquella proteccion que pueda necesitar para no sentir las desventajas relativas de su posicion, agregando al mismo tiempo un fondo de 10,000 pesos para echar los fundamentos de una empresa, fertil en bienes positivos al desarrollo de la riqueza y al aumento de la poblacion.

Con el objeto de que los fondos destinados para facilitar los primeros trabajos de los emigrados no sean empleados en perjuicio del pais, y dilapidados de un modo improductivo, los Colonos tendrán la obligacion de hacer constar por medio de su Cónsul respectivo

tanto sus necesidades reales, como su buena conducta moral, y sus aptitudes y conocimientos para emplearse utilmente en el género de industria que posean.

Estos adelantos en efectivo con que contribuye el Gobierno no gravitan de ningún modo sobre sus arcas, puesto que el agraciado adquiere la suma que hace constar que necesita con la obligación de devolverla al Estado, tan luego como haya adquirido los medios de subvenir fácilmente á sus necesidades, y que esté en aptitud de hacer ahorros de los productos de su trabajo.

Ultimamente el Gobierno ha concentrado á esta órbita sus miras y ha contestado en este sentido á las varias propuestas que se le han hecho. Creemos que no puede darse proyecto más sensillo, y que consulte más satisfactoriamente los varios extremos que deben tenerse presente en beneficio del país. No dudamos que también merecerá la aprobación de nuestros lectores, y los elogios de los buenos patriotas que ven al país en visperas de alcanzar la prosperidad y engrandecimiento que le está reservado.

FERIAS.

Se nos ha remitido la representación que insertamos á continuación; la que nos apresuramos á publicar con el sentimiento de que haya llegado tarde á nuestras manos, y que la abundancia de materiales no nos permita recomendarla como merece á la consideración pública. Esta solicitud además de razonable es de utilidad manifiesta; puesto que tiende á introducir entre nosotros, una costumbre comprobada con la experiencia de las naciones cultas. Nos complacemos en que el Ministerio haya sido anticipado en uno de los proyectos, cuya plantificación meditaba desde mucho tiempo: circunstancia que prueba que el espíritu público empieza á desplegarse, y á animar utilmente á toda la Sociedad. El establecimiento de ferias debió haberse realizado en 1829, tanto por las ventajas que reportaría el comercio, cuanto porque establecidas como se pensó en las fronteras del Brasil, se habría logrado oponer algunas barreras al contrabando: pero desgraciadamente estalló la anarquía, y quedó este proyecto como otros infinitos, sepultados en el olvido, para ocurrir á exigencias de un orden superior. En la imposibilidad de estendernos, nos limitamos á recomendar el escrito siguiente, comprometiéndonos á consagrarle algunos instantes en nuestros próximos números.

Exmo. Sr.

Los vecinos de Estramuros que al final suscribimos, representamos al Supremo Gobierno, por medio del Juez de Paz de la 2.ª

Sección, lo útil que era para el fomento del vecindario el establecer una plaza pública: V. E. accedió á su solicitud y no obstante haberse ya enagenado el terreno que se consideró más apropiado para el efecto, dispuso se devolviera su importe al comprador y mandó se delinease aquella. Así se afectó: la plaza existe; pero sin hacerse aun uso de ella.

Es indudable que una de las causas que constituyen el fomento de las poblaciones es el establecimiento de ferias, ó mercados francos. En ellos los hacendados, labradores, artesanos, mercaderes, joyeros &c. condescienden para la enagenación, ó cambio libre de todo derecho ó tributo, mercancías, ganados, esclavos, frutos de su industria, y cuanto les conviene, y estos bienes son recibidos bajo el amparo de la Autoridad Suprema.

Desde la República Romana hasta nuestros tiempos se han considerado estos mercados como absolutamente necesarios á la comodidad y prosperidad de los habitantes; y no dudamos lo sería para esta parte del Departamento el establecer uno por vía de ensayo en aquella plaza, que durase seis días y que estos fueran los siguientes al en que terminase la gran fiesta nacional que se celebra en la Capital. Siendo absolutamente nuevo en el país semejante mercado las disposiciones legales de la materia acomodadas para otros, tal vez estén en oposición con nuestras costumbres.

Si V. E. cree, como nosotros, que el establecimiento de este mercado es de utilidad pública, esperamos, se digne concederlo bajo las reglas que estime oportunas establecer.

Extramuros de Montevideo Agosto 25 de 1834.—Matias Tort.—Vicente Lomba.—Manuel de Cifuentes.—Cristobal Beltran.—Pablo Serra y Beltran.—Manuel Peyrallo.—José B. Aramendú.—Juan Antonio Garmendia.—Benito Alonso Cobian.—Aruego de D. Gabriel Urquiza.—Vicente Lomba.—Aruego de D. Luis Fernandez.—Juan de Otero.

CARCELES.

La atención del Gobierno siempre activa y vigilante, se ha contraído á mitigar la suerte de los desgraciados que han incurrido en actos vedados ó punidos por la ley. El decreto de esta referencia inserto en el número anterior no necesita de comentarios, y siendo su utilidad universalmente reconocida, el ministerio hace los mayores esfuerzos, por ponerlo inmediatamente en ejecución. Los infelices detenidos vegetan en el ocio, y en la crapula; y en vez de enmendarse con la pena vuelven á la sociedad que han ofendido con los vicios, tal vez más feos, adquiridos en su estado abyecto y degradado, pero ahora estimulados al trabajo; y halagados por las recompensas, y por los gozes de la vida civilizada, pronto lograremos verlos morigerados; y á nuestras cárceles convertidas en talleres, y en verdaderas casas de corrección. La premura del tiem-

po no nos permite abundar en las reflexiones que nos sugiere una providencia que acredita la filantropía de sus autores; mas no tardaremos en ocuparnos preferentemente de tan importante asunto.

ORNITOLOGIA.

Historia de los pajaros.

Esta encantadora ramificación del estudio de la historia de la naturaleza reúne varias circunstancias peculiares, que le dan un carácter distinto de las otras aplicaciones de la misma ciencia. Como lo más interesante de estos seres preciosos que pueblan el aire, es su modo de vivir, sus diferentes cantos, y los hábitos propios de su instinto, el observador se halla precisado á frecuentar los bosques, á vivir en la soledad, y á respirar más de cerca aquel aliento vital de la naturaleza, de cuyos hechizos no tiene la menor idea el hombre sepultado en el fango de las grandes poblaciones. De aquí nace el amor á la contemplación, la propensión á las ideas poéticas, grandes y elevadas, la afición á la independencia, el desprecio de los bienes convencionales y de pura opinión; y sobre todo la facilidad de dirigir la contemplación al autor de todas las cosas creadas, cuya presencia parece más efectiva, más real y más próxima á nosotros en medio de la selvática virginidad de los bosques, que en el ruido y tumulto de las aglomeraciones humanas. Que el estudio de la Ornitología comunica este pliegue al espíritu humano no es una quimera:—los grandes naturalistas que han sobresalido en este ramo, han poseído las cualidades que hemos indicado.

El número de aves conocidas vulgarmente y señaladas con nombres distintos, es muy reducido, aun en los países en que abundan las especies y las variedades. De esta falta de conocimiento nacen algunos errores populares, como se observó pocos años hace en Virginia, donde se mandó por ley la destrucción de los pájaros conocidos en el país con el nombre de *little crow*, y en efecto los labradores les declararon la guerra, y se logró su completo exterminio; mas consumada la obra de destrucción, los vergeles se cubrieron de una inundación de gusanos, que no dejaban fruta á vida, y entonces se conoció, aunque tarde, que el pobre animal tan injustamente condenado, era un verdadero bienhechor del país.

Las peregrinaciones de las aves forman un objeto muy curioso de investigación. La necesidad de huir de los rigores de una atmósfera fría, les da un instinto delicadísimo que se muestra en

dos admirables efectos: conocen muy de antemano la proximidad del mal tiempo, y saben, sin haber estudiado geografía, á donde encaminar su vuelo para hallar un aire mas grato. Algunos se despiden del país que dejan, con un canto de particular melancolia, como si se despidiesen de la residencia en que han pasado dias felices: otros anuncian algunos dias antes su marcha, y en esto se distingue el *anzar salvaje*, que viviendo y viajando siempre en tribus, no emprenden la partida, sino cuando están juntos todos los compañeros. Colocados en dos filas á las orillas de un estanque, el jefe da la señal, y todos se alzan lentamente, formando un perfecto triangulo; cuyo vértice es ocupado por el caudillo. Si este se cansa, deja su puesto al que le sigue inmediatamente. Los deberes de este funcionario público no son de pequeña importancia pues á él toca dirigir el rumbo, aprovechando diestramente el viento favorable, bordejéandolo si es contrario, y bajando á tierra en un sitio oportuno, para tomar el reposo necesario. Las distancias que atraviesan en estas grandes peregrinaciones son asombrosas. Los pájaros que pasan el invierno en la bahía de Hudson, llegan el verano hasta el Sur de Colombia; y las golondrinas que en julio voltejean en torno del palacio de Sarcócelo, ó de las cupulas de Moscow, se recrean en Diciembre en los valles del Atlas, ó se anidan en las ruinas del templo de Tebas.

Otro objeto muy digno de la atención del Ornitólogo es la diferencia de amaños de que los pájaros usan para proveerse de los alimentos necesarios, en lo que vemos á veces que el instinto desempeña funciones dignas de la mas aguda razon. Algunos de ellos, grandes aficionados á las hormigas, se colocan á la boca de los nidos de estos insectos se estienden allí como muertos, abren el pico y cuando las hormigas han entrado en él, creyendo poder vivir largo tiempo á espensas de un cadaver, se alzan de pronto y devoran las infelices victimas. *El pajarero carnívoro* que vive tambien de insectos grandes, los atrae, oculto entre las ramas, imitando su zumbido y el ruido de su vuelo, y si no puede apurar la provision que ha recojido, los mata y clava en las puntas de las espinas, para cuando se renueven los estímulos del hambre. La grulla, que gusta de mariscos de concha, pero que no tiene bastante fuerza para romperlos con el pico, los deja caer desde una gran altura sobre una roca, donde se hacen pedazos. Dicen que esta operacion costó la vida á un filósofo de la antigüedad, en cuya cabeza pareció un pedazo de piedra de una de aquellas aves, y ciertamente la anecdotita es verosímil, y puede ocurrir en los

tiempos modernos, en que abundan filósofos de cabeza dura. *El aguila calva*, la mas orgullosa de las aves, emplea para vivir un modo que prueba su extraordinaria destreza, pero que no hace mucho honor á sus principios morales. Este magnífico pajarero se coloca desdeñosamente sobre una roca, á las orillas del mar, mientras las gaviotas revoletean sobre las olas, buscando peces. Si una gaviota logra la presa, el aguila calva sale de pronto de su inacción, persigue al feliz pescador con incalculable velocidad, hasta que el perseguido suelta el pez por salvar la vida, y entonces el Aguila cambiando de pronto su direccion, agarra al pez antes que toque la superficie de las olas. El vuelo pomposo de este animal, es digno de toda admiracion. Parece moverse por el solo impetu de su voluntad, sin el mas leve esfuerzo de las alas. Es lastima que afee tantas perfecciones con el absurdo escandaloso que hace de sus fuerzas: mas solo asi ha podido merecer el titulo de *Rey de las aves*.

Otro objeto muy importante de la atención del naturalista debe ser la arquitectura de las aves. Hablemos del nido como si fuera la casa del ave, pero no es mas que su cuna. Los pájaros que gozan de la madurez de la edad viven espuestos á la inelemencia de los elementos, aunque la lluvia no les hace impresion, teniendo una buena provision de aceite que hace resbalar el agua de la lluvia sobre su plumaje. Es de notar que en el pajarero domesticado, esta provision disminuye considerablemente.

(Continuará.)

VARIETADES.

MUGERES DE EUROPA.

Uno de los principales objetos de todos los sábios del mundo, dice este escritor, ha sido siempre aplicar sus profundas observaciones sobre las diferencias, tanto físicas, como morales, que caracterizan y distinguen á los hombres de todos los países del globo. Comparados entre si estas varias diferencias, se han complacido en presentar como un feliz resultado de su trabajo, datos curiosos é interesantes, para conocer hasta que punto han influido en esta diversificación los progresos de la civilización, la naturaleza de los gobiernos, y las costumbres mismas de los pueblos. Pero al paso que se ha puesto todo el esmero posible para delinear, y analizar mas ó menos exactamente el caracter nacional de los hombres, se han descuidado por lo común el de las mugeres. Tal vez no será facil atinar con la verdadera causa de esta disparidad. El caracter de las mugeres, ménos pronunciado y mas difícil de analizar que el de los hombres, está ménos sujeto al influjo de los Gobiernos, y á los acontecimientos políticos: motivo por el cual no presenta con la misma facilidad al observador, modificaciones ó alteraciones particulares. Por otra parte, los historiadores, atentos tan solo á descubrir el genio militar y civico de los pueblos, han tenido por muy diferente su influjo en las revoluciones y vicisitudes, considerandolas como seres nulos en política, bajo el frívolo pretexto de que su espíritu y costumbres están subordinados á los de sus padres y esposos. Añadamos tambien, que

ocupados en las proezas, caracteres y hechos ruidosos, no se han dignado descender á aquellas virtudes ocultas y tranquilas que constituyen el verdadero placer de la vida privada y que pertenecen casi del todo á las mugeres.

Si la historia marca una que otra vez el caracter de una muger ilustre, es casi siempre por hallarla en la cumbre del poder, ó por su notable influencia en los destinos políticos de las sociedades. A la brillante semiramis no la vemos mas que sobre el trono de Babilonia; el brillo de la diadema nos hace advertir las Cleópatras del Egipto. Entre los griegos el genio hizo distinguir algunas mugeres celebres. Los nombres de Safo y de Aspasia son leídos con entusiasmo. El esterminio de los reyes de Roma jurado sobre el puñal de Lucrecia, nos hace recordar el fatal heroísmo de esta muger desventurada. Si alguna vez se habla de alguna hermosura, la vemos como una constelacion segunda casi siempre de crímenes y de desgracias, ó como causa de la ruina de un pueblo. Apenas podemos acordarnos de una bella Elena sin deplorar las desgracias de una ciudad heroica.

La historia sagrada, es entre todas las antiguas la que enlaza con el mayor esmero los acontecimientos públicos con las costumbres privadas, y la que pinta con mas fidelidad y exactitud uno de los dos pueblos mas ilustres de la antigüedad. Ya como en la religion verdadera, la dignidad del hombre ha sido siempre igual en los dos sexos, así es que en los sagrados libros, las mugeres representan un papel tan importante como los mismos varones. Sin embargo, no nos ofrece un retrato general de las hijas de Israel, sino unicamente modelos bien acabados de toda especie. No nos hace admirar solamente la triunfadora Judit, la libertadora Ester, y aquella Abigail árbitra, por su prudencia, del corazon de su esposo; tambien la virtuosa Sara, la modesta Rebeca, y la solicitud maternal de Ana muger de Tobias, presentan sino el lustre del valor ni de la corona, algunos de aquellos rasgos que Salomon reunió en la sublime pintura de la muger fuerte.

Los historiadores modernos tampoco se ocupan mucho en pintarnos el caracter nacional de las mugeres, casi llegabamos á desconocerlo sin una que otra pincelada rápida que deja escapar como al acaso algun viajero observador. Pero limitandonos á nuestra edad, no deja de ser un objeto de esquisita curiosidad, y aun en cierto modo de importancia, el examen del caracter peculiar y aun de las fisonomias nacionales que distinguen á las mugeres de la parte mas civilizada del globo. La fisonomia ha sido mirada siempre como la imagen sensible del alma en la que se traslucen casi siempre sus buenas ó malas disposiciones. El talento, la vivacidad, las virtudes timidas y los pensamientos de orgullo, se manifiestan en la expresion mas ó menos animada de la fisonomia. Pero las de las mugeres son generalmente hablando, ménos marcadas y no tan completamente formadas, como las de los hombres. En esta parte puede ser la muger comparada á un infante, en el cual el caracter nacional, tanto en lo moral, como en lo físico no se halla sino delineado ligeramente.

Pero aunque sean ménos sensibles en las mugeres que en los hombres, las diferencias de caracter y fisonomia que distinguen á los habitantes de los diversos países, ellas sin embargo existen, y nosotros no harémos mas que ensayarnos en describirlas. (Continuará.)

TEATRO.

El Jueves 28 del corriente á petición de infinidad de personas, la compañía Lírica presentara por segunda vez en este Teatro, el interesante Drama semi-serio del Maestro Paer en dos actos, titulado.—

LA KES.